



Factura: 002-002-000005409



20160901007D01960

COPIA DE COMPULSA N° 20160901007D01960

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) **compulsa del documento** DEPARTAMENTO DE ESTADO DE FLORIDA DIVISION DE CORPORACIONES CARTA NO.813A00013157 que me fue exhibido en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 26 DE OCTUBRE DEL 2016, (17:10).



NOTARIO(A) JOSE ANDRES MORANTE VALENCIA
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

14787

Mayo 24, 2013

DEPARTAMENTO DE ESTADO DE LA FLORIDA
División de Corporaciones



MATA GLOBAL SOLUTIONS, INC.
1925 BRICKELL AVE., APT. D 1901
MIAMI, FL 33129

Los estatutos de MATA GLOBAL SOLUTIONS, INC. fueron ingresados el 23 de mayo de 2013, con número de documento P13000045855. Por favor refiérase a este número para cualquier trámite en esta dependencia.

Este documento fue recibido electrónicamente e ingresado con número de fax H13000115595.

Para mantener activo el estatus con la División de Corporaciones, se debe presentar un reporte anual entre el 1 de enero y el 1 de mayo del año siguiente a la fecha de ingreso o fecha efectiva arriba indicada. Si el reporte anual no es presentado hasta el 1 de mayo, una multa de cuatrocientos dólares será añadida. Es su responsabilidad recordar la presentación del reporte anual de forma puntual.

Un número Federal de Identificación de Empleador (FEI/EIN) será requerido para cuando dicho reporte sea presentado. Contacte el IRS al 1-800-829-4933 para un formulario SS-4 o consulte a www.irs.gov.

Por favor considere que si la dirección de la compañía cambia, es responsabilidad de la compañía el notificar a esta dependencia.

Si tuviera alguna pregunta relacionada con compañías, por favor contacte esta oficina al (850) 245-6052.

Atentamente,
Maryanne Dickey
Especialista en Regulaciones II
Sección de Nuevos Registros
División de Corporaciones

Carta Número: 813A00013157

APARTADO POSTAL 6327 – Tallahassee, Florida 32314





(((H13000115595 3)))

ESTATUTOS SOCIALES

De acuerdo al Capítulo 607 y/o bajo el Capítulo 621, E.S. (Utilidad)

ARTÍCULO 1: NOMBRE

El nombre de la compañía será:

MATA GLOBAL SOLUTIONS, INC.

ARTÍCULO II: DOMICILIO PRINCIPAL

El domicilio principal de la compañía y dirección de correo es:

1925 BRICKELL AVE. APT D 1901
MIAMI, FL 33129

ARTÍCULO III: OBJETO SOCIAL

El objeto social de esta compañía es:

El objeto de la sociedad es emprender en cualquier acto o actividad en los cuales pueda participar una sociedad acuerdo con la Ley General de Corporaciones de Florida, a excepción del negocio bancario, el negocio fiduciario o la práctica de una profesión permitida por el Código de Corporaciones de la Florida.

ARTÍCULO IV. ACCIONES

El número de acciones es:

1000

ARTÍCULO V. REPRESENTANTES LEGALES Y DIRECTORES

Lista de los nombres, direcciones y cargo específico:

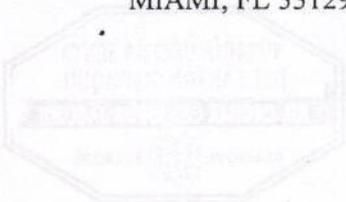
PEDRO F. MATA, PRESIDENTE.

ARTÍCULO VI. AGENTE RESIDENTE

El nombre y dirección en la Florida (NO se aceptan apartados postales) del agente residente es:

PEDRO F. MATA
1925 BRICKELL AVE. APT D 1901
MIAMI, FL 33129

(((H13000115595 3)))





((H13000115595 3))

ARTÍCULO VII CONSTITUYENTE DE LA SOCIEDAD

El nombre y domicilio de la persona que constituye la sociedad es:

PEDRO F. MATA
1925 BRICKELL AVE. APT D 1901
MIAMI, FL 33129

Habiendo sido nombrado agente residente y para aceptar la notificación del proceso de la arriba mencionada sociedad, en el lugar designado en este certificado, entiendo y acepto el cargo como agente residente y estoy de acuerdo en actual en dicha capacidad.

(firma ilegible)

Mayo 9, 2013

Firma del Agente Residente

Fecha

(firma ilegible)

Mayo 9, 2013

Firma del Constituyente

Fecha

((H13000115595 3))





Yo, Jenny Baquerizo Jara, declaro que el documento que antecede en tres hojas es una fiel traducción al castellano de sus originales en idioma inglés.

Jenny Baquerizo Jara
C.C. # 0909029019

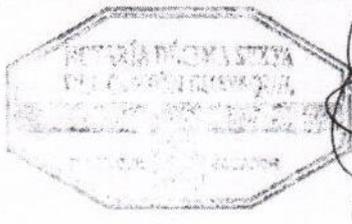
PEDRO F. MATA
1925 BRICKELL AVE. APT. D 1921
MIAMI, FL 33129

El presente es un documento que se encuentra en el idioma inglés y que ha sido traducido al castellano por el notario público Pedro F. Mata, quien declara que la traducción es fiel y exacta a los originales en idioma inglés.

De conformidad con la facultad que me confiere el
Artículo 3 del Artículo 13 de la Ley Notarial,
que la firma y rubrica que antecede es similar a la
fotocopia de la Cédula de Ciudadanía que
corresponde a Jenny Danisse Baquerizo
Jara

de Nacionalidad Rubiana números:
0909029019

Guayaquil, diciembre - 18 - del 201 4



[Signature]
Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA 16 CANTÓN GUAYAQUIL



(((1130011232)))



May 24, 2013

FLORIDA DEPARTMENT OF STATE
Division of Corporations

MATA GLOBAL SOLUTIONS, INC.
1925 BRICKELL AVE., APT.D 1901
MIAMI, FL 33129

The Articles of Incorporation for MATA GLOBAL SOLUTIONS, INC. were filed on May 23, 2013, and assigned document number P13000045855. Please refer to this number whenever corresponding with this office.

This document was electronically received and filed under FAX audit number H13000115595.

To maintain "active" status with the Division of Corporations, an annual report must be filed yearly between January 1st and May 1st beginning in the year following the file date or effective date indicated above. If the annual report is not filed by May 1st, a \$400 late fee will be added. It is your responsibility to remember to file your annual report in a timely manner.

A Federal Employer Identification Number (FEI/EIN) will be required when this report is filed. Contact the IRS at 1-800-829-4933 for an SS-4 form or go to www.irs.gov.

Please be aware if the corporate address changes, it is the responsibility of the corporation to notify this office.

Should you have any questions regarding corporations, please contact this office at (850) 245-6052.

Sincerely,
Maryanne Dickey
Regulatory Specialist II
New Filings Section
Division of Corporations

Letter Number: 813A00013157

P.O BOX 6327 - Tallahassee, Florida 32314





(((H13000115595 3)))

ARTICLES OF INCORPORATION

In compliance with Chapter 607 and/or Chapter 621, F.S. (Profit)

ARTICLE I NAME

The name of the corporation shall be:

MATA GLOBAL SOLUTIONS, INC.

ARTICLE II PRINCIPAL OFFICE

The principal place of business/mailing address is:

1925 BRICKELL AVE, APT. D 1901
MIAMI, FL 33129

ARTICLE III PURPOSE

The purpose for which the corporation is organized is:

The purpose of the corporation is to engage in any lawful act or activity for which a corporation may be organized under the General Corporation Law of Florida other than the banking business, the trust company business or the practice of a profession permitted to be incorporated by the Florida Corporations Code.

ARTICLE IV SHARES

The number of shares of stock is:

1000

ARTICLE V INITIAL OFFICERS AND/OR DIRECTORS

List name(s), address(es) and specific title(s):

PEDRO F. MATA, PRESIDENT

ARTICLE VI REGISTERED AGENT

The name and Florida street address (P.O. Box NOT acceptable) of the registered agent is:

PEDRO F. MATA
1925 BRICKELL AVE, APT D 1901
MIAMI, FL 33129

(((H13000115595 3)))



((H13000115595 3)))



ARTICLE VII INCORPORATOR

The name and address of the Incorporator is:

PEDRO F. MATA
1925 BRICKELL AVE, AP1 D 1901
MIAMI, FL 33129

Having been named as registered agent to accept service of process for the above stated corporation at the place designated in this certificate, I am familiar with and accept the appointment as registered agent and agree to act in this capacity

[Handwritten Signature]

Signature/Registered Agent

May 9, 2013

Date

[Handwritten Signature]

Signature of Incorporator

May 9, 2013

Date



YO, AB. JOSE MORANTE VALENCIA, NOTARIO SEXAGESIMO OCTAVO DEL CANTON GUAYAQUIL, REPUBLICA DEL ECUADOR, ENCARGADO DE LA NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL, en virtud de la atribucion que me confiere el numeral 5to. del Artículo 78 de la Ley Notarial, pagado por el Decreto Ejecutivo número 2388 del 31 de Marzo de 1978 publicado en el Registro Oficial del día 1 de Mayo de 1978, que lo faculta para emitir este tipo de notas, doy fe: Que la fotocopia que se me ha exhibido es una copia exacta y conforme del documento que se me ha exhibido en el momento de la inscripción en el Libro de Diligencias que al efecto se lleva en la Notaría, temporalmente a mi cargo.

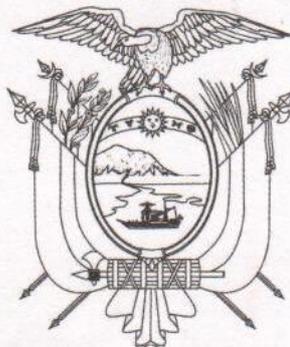
((H13000115595 3)))

[Handwritten Signature]

AB. JOSE MORANTE VALENCIA
NOTARIO ENCARGADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR



**NOTARIA PUBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

**TESTIMONIO
DE LA ESCRITURA DE**

DECLARACION JURAMENTADA QUE OTORGA EL SEÑOR PEDRO MATA
BRUCKMANN.....

Del Registro de Escrituras Públicas del año

Factura: 002-002-000005413



20160901007P02061

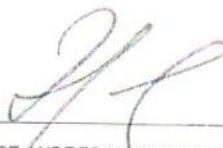
NOTARIO(A) JOSE ANDRES MORANTE VALENCIA

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO



Escritura N°:	20160901007P02061						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE OCTUBRE DEL 2016, (9:56)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MATA BRÜCKMANN PEDRO FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0903245033	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			CARBO/CONCEPCION		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						


NOTARIO(A) JOSE ANDRES MORANTE VALENCIA
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



14788



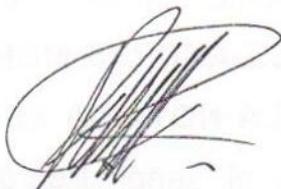
NÚMERO:

DECLARACION JURAMENTADA QUE OTORGA EL SEÑOR PEDRO MATA BRUCKMANN-----

CUANTÍA Indeterminada-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día VEINTISIETE de OCTUBRE de dos mil dieciséis, ante mí, **ABOGADO JOSÉ ANDRÉS MORANTE VALENCIA, NOTARIO ENCARGADO DE LA NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, comparece el señor Pedro Mata Bruckmann, de estado civil casado, empresario, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en Samborondón, de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocerlo doy fe. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura pública de **DECLARACIONES**, a la que procede como queda indicado, con amplia y entera libertad para su otorgamiento, me presentó la minuta que es del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Declaración Juramentada que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de esta escritura pública el señor Pedro Mata Bruckmann. **SEGUNDA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** El señor Pedro Mata Bruckmann, por sus propios derechos declara bajo juramento: **Uno)** Que reside actualmente en el Ecuador con domicilio en Samborondón. **Dos)** Que actualmente ejerce el cargo de Presidente

de la compañía MATA GLOBAL SOLUTIONS, INC y en el ejercicio de su cargo ejerce la representación judicial y extrajudicial de la Compañía. **TERCERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se acompañan para que formen parte integrante de la presente escritura pública, los siguientes documentos: a) Copia de cédula y certificado de votación del señor Pedro Mata Bruckmann. Anteponga y agregue usted, señor Notario, todo lo demás que sea de estilo para la completa validez y vigencia de esta escritura pública. Firmado Abogada Vivian María Noboa Carrión.- Registro Número once mil ochocientos setenta y dos.- Colegio de Abogados del Guayas. Hasta aquí la minuta y sus documentos agregados, todos los cuales quedan elevados a escritura pública.- Yo, el Notario, doy fe que, después de haber sido leída, en alta voz, toda esta escritura pública al compareciente, este la aprueba y la suscribe conmigo, el Notario, en un solo acto.-

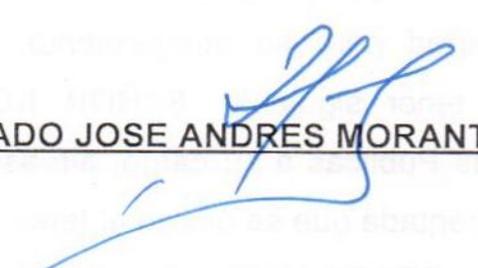


PEDRO MATA BRUCKMANN

C.C. 0903245033

C.V. 018-0103

EL NOTARIO,



ABOGADO JOSE ANDRES MORANTE VALENCIA

SE otorgo ante mí y en fe de ello confiero este PRIMER TESTIMONIO que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil dieciséis




Ab. José Morante Valencia





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CIRCUNSCRIPCION

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 090324503-3

APELLIDOS Y NOMBRES
MATA BRUCKMANN
PEDRO FRANCISCO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARINO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1944-06-27

NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTITUCION SUPERIOR PROFESION/OCCUPACION V1244V1122
EJECUTIVO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MATA MARTINEZ PEDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BRUCKMANN ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
GUAYAQUIL
2012-06-15

FECHA DE EXPIRACION
2022-06-15



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

018
018 - 0103 0903245033
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MATA BRUCKMANN PEDRO FRANCISCO

GUAYAS	CIRCUNSCRIPCION	3
PROVINCIA	SUCRE	8
GUAYAQUIL		
CANTON	PARTICULAR	ZONA


(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA